

**PARA DECISION**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Director General**Necrología****Sr. Antti Suviranta**

1. El Director General anuncia con profundo pesar el fallecimiento, ocurrido el 30 de marzo de 2008 en Helsinki (Finlandia), del Sr. Antti Suviranta, quien fuera miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones.
2. El Sr. Suviranta nació el 30 de noviembre de 1923 en Helsinki (Finlandia). Cursó estudios en su ciudad natal hasta 1941. Su formación se vio interrumpida por la Segunda Guerra Mundial, en la que prestó servicio en el ejército finlandés de 1941 a 1944. Estudió Derecho en la Universidad de Helsinki y se licenció en 1948; después asistió a la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos, donde se graduó en 1952. En 1963 se doctoró en Derecho por la Universidad de Helsinki.
3. En 1951 fue nombrado Secretario y Adjunto del Magistrado del Distrito de Janakkala, Finlandia, y de 1956 a 1959 trabajó como funcionario del Ministerio de Finanzas de su país. Sin embargo, la mayor parte de su carrera se desarrolló en el ámbito académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Helsinki, primero como ayudante de cátedra, de 1958 a 1962, después como Catedrático interino de Derecho del Trabajo, de 1962 a 1976, y por último como Catedrático de Derecho del Trabajo, de 1967 a 1982. Durante esos años, publicó numerosos libros y artículos, principalmente sobre Derecho del Trabajo. Se tomó un período de licencia en su carrera académica para ocupar los cargos de Presidente del Tribunal del Trabajo de Finlandia de 1971 a 1982 y de Presidente del Tribunal Supremo Administrativo de Finlandia desde 1982 hasta su jubilación, en noviembre de 1993.
4. En 1984, el Sr. Suviranta fue nombrado miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Gracias a sus conocimientos sobre Derecho del Trabajo, aportó una contribución sumamente valiosa a la Comisión, de la que fue miembro durante nueve años, hasta 1993.
5. El Sr. Suviranta fue un hombre modesto muy admirado por sus colegas. Su participación en la formulación y el fomento de la legislación del trabajo y el marco de las relaciones laborales en Finlandia en la postguerra fue esencial. Su minuciosa labor ha influido significativamente en el establecimiento del sistema jurídico finlandés moderno. Obtuvo un reconocimiento generalizado por sus logros, en particular en Suecia y Finlandia, y se le

impuso la Gran Cruz de la Orden de la Rosa Blanca de Finlandia en 1987 y la Gran Cruz de la Orden Real Sueca de la Estrella del Norte en 1988.

- 6. *El Consejo de Administración considerará sin duda oportuno pedir al Director General que transmita sus condolencias a la familia del Sr. Suviranta y al Gobierno de Finlandia.***

Sr. Henri Katalay Muleli Sangol

7. El Director General anuncia con profundo pesar el fallecimiento, ocurrido el 16 de abril de 2008 en Kinshasa (República Democrática del Congo), del Sr. Henri Katalay Muleli Sangol, quien fuera miembro trabajador del Consejo de Administración.
8. Nacido el 16 de junio de 1935 en Kinshasa (República Democrática del Congo), el Sr. Katalay obtuvo un diploma en Ciencias de la Educación del Collège Saint Joseph de Kinshasa en 1955. En 1979, complementó su formación con tres años de estudio en el Institut Supérieur des Sciences du Travail (ISST).
9. El Sr. Katalay comenzó su vida profesional como profesor de la Ecole Notre Dame du Congo, de la que llegó a ser Director. En 1959, fue nombrado Presidente de la Confederación de Trabajadores del Congo (CEC). También fue uno de los fundadores del Sindicato de Trabajadores del Congo (UNECO). De 1967 a 1972, trabajó como inspector de las instituciones de enseñanza católicas. En 1990, fue elegido Presidente de la Unión Nacional de Trabajadores del Congo (UNTC), cargo que ocupó hasta 2004. De forma paralela a sus actividades sindicalistas, trabajó como administrador del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y fue Presidente del Consejo de Sozabanque. Entre 2003 y 2006 fue miembro del Parlamento. Durante su vida profesional, participó en numerosos talleres y seminarios de formación sobre cuestiones laborales, y dirigió muchos de ellos.
10. El Sr. Katalay ocupó varios cargos en órganos profesionales hacia el final de su carrera. De 2000 a 2004, fue miembro del Consejo Ejecutivo de la antigua Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) — actual Confederación Sindical Internacional (CSI) — y Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la antigua Organización Regional Africana de la CIOSL (actual Organización Regional Africana de la CSI). En 2002, fue nombrado miembro trabajador del Consejo de Administración, puesto que ocupó hasta 2005. Durante muchos años, el Sr. Katalay contribuyó a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la República Democrática del Congo, y sus esfuerzos han inspirado a todos los que defienden los derechos de los trabajadores, no sólo en Africa, sino en todo el mundo. Se le recordará por su aportación histórica al mundo sindical africano. Como miembro del Consejo de Administración, contribuyó a la promoción de la justicia social a escala mundial mediante la defensa de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- 11. *El Consejo de Administración considerará sin duda oportuno pedir al Director General que transmita sus condolencias a la familia del Sr. Katalay Muleli Sangol y a la Unión Nacional de Trabajadores del Congo (UNTC).***

Sr. Ibrahim Mayaki

12. El Director General anuncia con profundo pesar el fallecimiento, ocurrido el 31 de marzo de 2008, del Sr. Ibrahim Mayaki, quien fuera miembro trabajador del Consejo de Administración.

13. Nacido el 15 de febrero de 1954 en Keita, Níger, el Sr. Mayaki estudió en la Universidad de Niamey de Níger y trabajó en el Minsiterio de Educación como profesor de matemáticas en 1977.
14. Entre 1985 y 1995, el Sr. Mayaki ocupó el cargo de Secretario General del Sindicato Nacional de Maestros del Níger (SNEN). De 1992 a 1998, fue Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores del Níger (USTN). En 1998, pasó a formar parte de la OIT como especialista de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) en la Oficina Subregional de Abidján.
15. El Sr. Mayaki fue miembro del Consejo de Administración de 1993 a 1998. Los que trabajaron con él recordarán su importante contribución como portavoz del Grupo de los Trabajadores en la Comisión de la Cooperación Técnica. Como miembro del Sindicato del Personal, presidió la segunda sesión de la Asamblea General Anual de 2007 del Sindicato del Personal, celebrada en Ginebra en octubre de 2007. También fue elegido representante del Sindicato del Personal en la Oficina de Addis Abeba.
16. La experiencia sindical del Sr. Mayaki fue fundamental para plasmar los valores y los principios de la OIT en medidas concretas que han contribuido a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de Níger y Africa. Se le recordará por la firmeza de sus convicciones y la inagotable energía que dedicó a la promoción de los derechos de los trabajadores en Africa a nivel internacional.
17. ***El Consejo de Administración considerará sin duda oportuno pedir al Director General que transmita sus condolencias a la familia del Sr. Mayaki y a la Unión de Sindicatos de Trabajadores del Níger (USTN).***

Ginebra, 10 de junio de 2008.

Puntos que requieren decisión: párrafo 6;
párrafo 11;
párrafo 17.